

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13651 *Resolución de 19 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 197, de 18 de agosto de 2010, aparecen publicadas las bases específicas por las que ha de regirse la convocatoria para proveer las plazas de personal laboral fijo que se relacionan a continuación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondientes al proceso de consolidación de empleo temporal:

- Dos plazas de Profesor de Apoyo, Grupo A.
- Una plaza de Psicólogo.
- Una plaza de Director Técnico.
- Una plaza de Médico.
- Una plaza de Coordinador del Área de Empleo.
- Una plaza de Trabajador Social.
- Una plaza de Mediador Intercultural.
- Siete plazas de Profesor de apoyo, Grupo B.
- Tres plazas de Due.
- Una Plaza de de Técnico de Procesos y Proyectos.
- Dos plazas de Técnico Deportivo III.
- Una plaza de Animador Sociocultural.
- Dos plazas de Oficial Administrativo Polivalente.
- Una plaza de Bibliotecario Auxiliar.
- Dos plazas de Oficial Conductor.
- Ocho plazas de Operador Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar de Bibliotecas.
- Una plaza de Oficial 1.^a
- Cuatro plazas de Oficial de Transporte Sanitario.
- Una plaza de Técnico Deportivo II.
- Una plaza de Socorrista.
- 22 plazas de Operario Polivalente.
- 10 plazas de Auxiliar de Servicios Polivalente.
- 11 plazas de Operario Avanzado de Limpieza.
- 15 plazas de Guarda-Auxiliar Servicios Polivalentes.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 19 de agosto de 2010.–El Alcalde accidental, Félix Alba Núñez.